

Tacna, 31 MAYO 2018

OFICIO MULTIPLE N° 116 -2018-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:

DIRECTORES DE II EE PÚBLICAS -EBR

PRESENTE.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES PARA DIFUSIÓN DEL CONCURSO “MAESTRO QUE DEJA HUELLA”

REF. : Carta 001-208 -INTERBANK

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que INTERBANK viene desarrollando desde el 2007 un concurso de reconocimiento a la labor meritoria y de excelencia del magisterio público denominado “El Maestro que Deja Huella” respaldado por el Ministerio de Educación mediante R.M. N° 362-2017-MINEDU.

“El Maestro que Deja Huella”, en la presente edición, tiene como único fin convocar de manera libre a nivel nacional y sin costo de inscripción, a todos los maestros de instituciones públicas que hayan desarrollado algún proyecto, metodología de trabajo o brindado algún aporte a la comunidad y quieran compartirlo con el Perú.

En ese sentido, solicitamos brindar facilidades al personal de INTERBANK detallado líneas abajo para que pueda realizar las visitas necesarias para la difusión del presente concurso en las instituciones educativas de la UGEL Tacna.

RUBÉN AJNUTA CUTIPA DNI 42213187
FRANCESCO RODAS MENDEZ DNI 70602839

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/D.UGEL.TACNA
MJGA/AGP
DLCN/EESC-
Cc.Archivo